

# Servicio Social

Año XII

Octubre de 1938

Núm. 4

## EL SERVICIO SOCIAL FRENTE AL PROBLEMA DE LA MADRE SOLTERA Y SU HIJO (1)

POR

MARIA SANTELICES E.,

Visitadora Social.

El problema de la ilegitimidad constituye el factor social de más desastrosa influencia en el crecimiento de población y vitalidad de la raza. El problema en sí, es vastísimo y digno de un estudio prolijo; puede decirse que encierra el porvenir del pueblo. Constituye un círculo vicioso con su pléyade de calamidades: aborto, mortinatalidad, mortalidad infantil, etc.; aparte de que son los ilegítimos los que integran casi en su totalidad las poblaciones de las casas de menores, de los asilos de anormales, asilos de ciegos y sordo-mudos, etc., en una palabra, ellos constituyen la vasta población de los anormales sociales.

Este problema, con todas sus graves consecuencias; se presenta en la misma forma en casi todos los países de América Latina. En Chile, el porcentaje de hijos ilegítimos, según las estadísticas, varían entre 33% al 38%; resultante de esta anomalía, es el subido índice de mortalidad infantil que asciende al 26,2% y constituye uno de los más altos del mundo.

Múltiples y variados factores influyen en este trascendental problema. Su misma complejidad hace del todo imposible tratarlos aisladamente. Entre ellos sobresalen: el *factor racial*, agravado por una falta de principios morales; el *factor cultural*, que se traduce en la ignorancia de nuestra gente del pueblo, y el *factor social propiamente tal*, que se relaciona con la indigencia de las clases populares, producida por el salario escaso que perciben, indigencia que envuelve la habitación insalubre,

(1) Memoria de Prueba para optar al título de Visitadora Social.

promiscuidad, aglomeraciones por pieza y por lecho, etc., etc., causas todas ellas que influyen en la moralidad de las masas.

Una de las causas del factor económico-social ya enunciado, es el *industrialismo* que arrastra a la familia campesina, gran número de hombres, para llevarlos a la fábrica donde van también la mujer y el niño. La consecuencia es la ruina de la familia y el desaparecimiento del hogar, todas ellas circunstancias propicias al aumento del problema de la ilegitimidad.

Vemos, por lo tanto, que el trabajo agrícola o la industria familiar, protegen el legal nacimiento de los hijos y en cambio los centros industriales y mineros, fomentan la ilegitimidad. Con toda razón se ha dicho que: «el país que conserva al menos un 50% de su población trabajadora, en la agricultura, está, económica y socialmente a salvo». Las estadísticas podrían confirmarlo; el país donde hay menos ilegitimidad, es Irlanda, con sólo un 2% de ilegítimos y allí el 75% de la población, se dedica a la agricultura.

Veamos, ahora, en nuestro país: la mayor ilegitimidad se encuentra en los centros mineros e industriales y en las grandes ciudades y menor en las provincias agrícolas. Así tenemos estas cifras que lo confirman:

Provincia de Tarapacá . . . . .	33%
>     • Antofagasta . . . . .	29 »
•     • Atacama . . . . .	34 »
>     > Coquimbo . . . . .	44 »
>     > Aconcagua . . . . .	28 »
>     > Santiago . . . . .	30 »
•     > Colchagua . . . . .	21 »
•     > Talca . . . . .	25 »
>     > Maule . . . . .	20 »
•     > Ñuble . . . . .	28 »
•     > Concepción . . . . .	31 »
•     > Bío-Bío . . . . .	30 »
>     > Cautín . . . . .	27 »
>     > Valdivia . . . . .	34 »
>     > Chiloé . . . . .	27 »
>     > Aysen . . . . .	20 »
>     > Magallanes . . . . .	16 »

Resumiendo, podríamos decir que sobre 30%, se encuentran las siguientes provincias:

Provincia de Tarapacá.	
»	» Atacama.
»	» Coquimbo.
»	» Concepción; y
»	» Valdivia.

Bajo el 25% se encuentran las siguientes:

Provincia de Colchagua.	
»	» Maule,
»	» Aysen; y
»	» Magallanes.

En cuanto a las ciudades, las estadísticas son las siguientes:

Santiago.....	33%
Valparaíso.....	32 »
Concepción.....	44 »
Osorno.....	50 »
La Serena.....	45 »

Es interesante conocer el porcentaje de algunos pequeños pueblos de la región minera: San Pedro de Atacama tiene un 75%; San Félix, en el Departamento de Huasco, tiene un 63%. En cambio, departamentos agrícolas como Santa Cruz, en la provincia de Colchagua, tiene sólo un 16%.

Hemos analizado sucintamente el problema en nuestro país, toca ahora a los legisladores y gobernantes, al abordar la defensa de la raza, buscar su pronta solución. Cuando la sociedad despierte al significado que encierra una educada y verdadera responsabilidad paterna, de hogares que sean verdaderos hogares y no meros remedos de lo que debieron ser, de escuelas que cooperen con los padres en la comprensión del niño y en su educación para la vida, cuando la juventud goce de recreaciones sanas, cuando salarios apropiados y trabajo apropiado, sean la regla y no la excepción, entonces y sólo entonces la ilegitimidad, conjuntamente con un gran número de males sociales, estará realmente reducida.

## CAPITULO PRIMERO

## RECOPIACIÓN DEL MATERIAL

- A) *Procedimiento o instrumento de medición (encuesta).*—B) *Sujetos (50 madres solteras).*—C) *Duración del tratamiento (2 meses a 18 meses).*

Durante mi estada práctica en la Maternidad San Francisco de Borja y Consultorio N.º 1 del Seguro Obrero, sección Madre y Niño, me ha tocado enfrentar muy de cerca el problema de la ilegitimidad. Por este motivo y apasionada cada vez más por llegar a un tratamiento adecuado, lo he estudiado como tema de Memoria.

Para ello he tomado 50 casos de madres solteras, ya de la Maternidad, ya del Consultorio. La elección se basó en los siguientes puntos:

- a) Madres primíparas;
- b) Todas ellas mejoradas en Maternidad;
- c) Todas pertenecientes a la masa obrera; y
- d) Cuyos padres de sus hijos, no legalizaron unión posteriormente.

No quiere decir esto que ellas han sido totalmente desamparadas por sus seductores, ya que algunas de ellas reciben ayuda. Por lo tanto, estos 50 casos representan un grupo homogéneo, por lo menos dentro de los puntos enunciados.

Pocas tareas requieren una mayor individualización que el caso de madre de un hijo ilegítimo; para ello es necesario captar los siguientes datos: 1) *Datos de identificación* de la muchacha, en lo que se refiere a nombre, domicilio, instrucción, edad, filiación (legítima o ilegítima), profesión, salario, condiciones de salud (en los 50 casos que he tratado existe la opinión del médico al respecto) y mentalidad de la muchacha; este último requisito lo ha llenado directamente la Visitadora Social, por la impresión que ha dejado en ella la muchacha, ya que en ninguno de los casos se hizo examen mental por especialista. 2) *Constitución y situación económica del grupo familiar en que la muchacha toma parte.* Se refieren al número de miembros que lo forman y las entradas con que cuenta, para satisfacer sus necesidades. 3) *Ambiente propiamente tal,* tanto moral como material. Este párrafo deberá llenar los siguientes puntos: en su aspecto moral: si hay alcoholismo, unión libre de los

padres, incompatibilidad doméstica, etc. En su aspecto material, se precisa el número de personas que trabajan, salario de éstos y contribución de cada uno a los gastos del hogar. 4) *Origen de la maternidad*. Toma la situación de la muchacha al tiempo de hacerse embarazada. Este párrafo llena los puntos siguientes: *Datos del seductor* en lo que se refiere a su identificación, carga de familia que puede tener, si ha tenido otros hijos ilegítimos y su actitud frente a ellos, etc., etc.

*Iniciación del conocimiento*, en que detalla la forma en que la muchacha conoció a su seductor. *Hecho preciso*, referente al acto sexual mismo, especificando si se trata de un acto premeditado o violación. *Actitud de cada uno*, frente a los posibles resultados de las relaciones ilícitas. Se toma en él la actitud de la muchacha y el seductor frente al posible embarazo de la primera, sus planes para el futuro, etc. En cuanto a los padres o familiares de la muchacha, la reacción o actitud de ellos frente a la falta cometida (la recibirán o no en el hogar). 5) *Demanda ante el Tribunal de Menores*. En algunos casos, ésta ya se había iniciado al tomarlos el Servicio Social. Si se obtuvo ayuda, hay necesidad de precisar el monto y distribución que de ella hace la madre. En caso de no tramitación judicial, ya sea, porque la muchacha confía en la palabra de matrimonio dada por el seductor, ya por la residencia de éste fuera de la ciudad o ignorancia de ella, debe especificarse en qué forma se consiguió la ayuda.

En cuanto a la situación, propiamente tal del hijo ilegítimo, ella fué en la mayoría consecuencia de la labor realizada por la Visitadora Social y se desprendió por lo tanto, del tratamiento verificado. Este párrafo, debe tomar en conjunto los puntos siguientes: vive o no con su madre o familiares de ésta, causa de la negativa, ya sea por el trabajo de la madre o porque sencillamente quiso deshacerse de él, condiciones de salud y edad actual.

Son, por lo tanto, los 5 primeros puntos los que se han llenado en la encuesta utilizada, la que sólo pudo ser completada, después de varias entrevistas con la muchacha, visitas a su hogar, entrevistas y conversaciones con sus familiares o amigos, etc., etc.

Generalmente la muchacha se muestra reacia a confidencias de orden sentimental, sobre todo en la primera entrevista; aquí juega un rol importantísimo la bondad en el trato, de la Visitadora hacia la cliente, su tacto, tino y discreción para formular ciertas preguntas que puedan herir su susceptibilidad. Gran-

geada esta simpatía y confianza por parte de la Visitadora, el camino está allanado y la encuesta se confecciona sin tropiezos. De esta encuesta precisa se deduce claramente el *diagnóstico social* correspondiente. En este punto hago alusión a las palabras de Mary Richmond, primera autoridad en Servicio Social en los Estados Unidos, quien dice que, «el tratamiento adecuado y preciso en todo caso social depende única y exclusivamente de un diagnóstico social bien enunciado, el que a su vez se desprende de una encuesta bien confeccionada».

En cuanto a la duración del tratamiento, el tiempo que tomo fluctúa entre 2 y 18 meses respectivamente, esto en lo que se refiere a la obra social activa, pues la vigilancia o control de en cada uno de los casos se ha llevado hasta que la muchacha se ha encontrado completamente readaptada a su ambiente.

*Resumen de datos de encuesta:*

Nombre.  
Domicilio.  
Edad.  
Instrucción.

*I.—Identificación:*

Filiación.  
Profesión.  
Salario.  
Salud.  
Mentalidad.

*II.—Grupo Familiar:*

Miembros que lo componen y entradas con que cuentan.

*III.—Ambiente:*

Se refiere al moral y material.

*IV.—Origen de la maternidad.—Con los datos siguientes:*

1. Datos del seductor.
2. Iniciación del conocimiento.
3. Hecho preciso.
4. Actitud de cada uno.

## CAPITULO II

## ANÁLISIS DEL MATERIAL.—1.ª PARTE

A) *Identificación de la madre: edad, ocupación, salario, instrucción, estado de salud, mentalidad.*—B) *Ambiente moral y material.*—C) *Identificación del seductor: edad, estado civil, estado de salud, instrucción, profesión, salario, lugar de residencia.*

## EDAD DE AMBÓS PADRES.

La composición de este grupo de 50 madres solteras es la siguiente: en cuanto a la edad de ellas no se diferencia mayormente de la de madres de hijos legítimos y abarca desde los 15 hasta los 26 años.

En cuanto a la edad de los padres de estos hijos ilegítimos, son uniformemente mayores o iguales en edad a las madres, salvo en aquellos casos de violación. Cuando las madres son jóvenes, los padres son generalmente jóvenes, aunque había unas pocas excepciones notables, como en los casos de 4 madres de entre 16 y 20 años, en los cuales los padres tenían entre 40 y 48 años. En uno de ellos era la diferencia muy grande siendo el padre del niño, el padrastro de la muchacha y la edad era de 48 años y 16 años, respectivamente. No había ningún padre menor de 18 años.

A continuación se expone un cuadro comparativo, de las edades de ambos padres:

EDAD DE LAS MADRES	TOTAL	EDAD DE LOS PADRES							
		18 a 21	21 a 23	23 a 26	26 a 30	30 a 35	35 a 40	40 a 45	45 a 48
De 15 a 16 años.	2	—	—	—	—	—	1	—	1
» 16 » 18 » ..	11	2	4	4	—	—	—	—	1
» 18 » 21 » ..	14	4	2	2	1	4	—	1	—
» 21 » 23 » ..	12	—	3	6	1	1	1	—	—
» 23 » 26 » ..	11	—	—	1	5	3	1	1	—

Vemos, pues, que la mayoría de las madres solteras se recluta entre las muchachas de 18 y 21 años, lo que significa que las necesidades de esta juventud no han sido enfrentadas como debieron. Entre los muchachos con los cuales se efectuaron estas relaciones ilícitas, ellos militan en el grupo de 23 a 26 años; muestra esto como el medio en que se desarrollaron no contó con los factores o requisitos necesarios para encauzar sus instintos, educarlos y dominarlos. La falta de principios morales, añadida a la falta de sanción legal, completaron la obra.

#### ESTADO CIVIL DE LOS PADRES.

Del grupo formado por los 50 padres de estos hijos ilegítimos, 31 de ellos o sea 62%, son solteros; 18 de ellos, o sea un 36%, son casados y uno de ellos es viudo, lo que equivale a un 2% del total.

Está demás decir que todas las madres son solteras.

#### CONDICIONES FÍSICAS.

De las 50 madres, 43 de ellas, o sea un 86%, eran perfectamente sanas, 7 de ellas se encuentran en condiciones físicas desfavorables, debido a debilidad general, gonorrea, sífilis o Tbc. pulmonar (14% del grupo).

En la mayoría de los casos no pudo detallarse el estado de salud de los padres por no tener referencias al respecto, ya que la madre en todos los casos afirmaba invariablemente que «era perfectamente sano, pues nunca había guardado cama». De los 50 hombres que constituían el grupo 2 aparecen registrados con lúes, siendo por consecuencia los hijos heredo-luéticos.

Lo que dificultó enormemente, cumplir con este requisito referente al estado de salud del padre, fué el no poder entrevistarlos directamente por múltiples causas, siendo la más importante la ignorancia de su actual paradero.

#### MENTALIDAD.

No habiéndose hecho a ninguna de estas madres un test mental, la capacidad de cada una de ellas se anotó según la Visitadora Social; así vemos que la mayor parte de ella tiene mentalidad normal. En 2 casos que representan el 4% del total, la muchacha tiene un retraso mental notable, siendo ésta la causa principal de su seducción, 3 de ellas, las que representan el 6%, tiene cierta debilidad. Dos de estas muchachas presentan un carácter voluntarioso y muy difícil de moldear.

Respecto a los padres, este requisito no pudo ser llenado.

## EDUCACIÓN.

Solamente 17 de las madres eran analfabetas, lo que representa un 34% de ellas. Puede decirse que los padres están en iguales condiciones.

## OCUPACIÓN DE LA MADRE.

Empleadas domésticas . . . . .	24
Operarias . . . . .	10
Chacareras . . . . .	2
Peluqueras . . . . .	1
Empleadas restaurant. . . . .	2
Sin profesión . . . . .	11

Llama la atención el que, el mayor número de madres solteras se encuentren en el servicio doméstico; la razón es muy sencilla: casi siempre la muchacha que se entrega por primera vez se viene desde su campo a la ciudad «para buscar ocupación» y a veces el pretexto de ello es ocultar su estado de embarazo ante sus familiares. Aquí debe trabajar ya que no cuenta con medios económicos para mantenerse y no puede recurrir al seductor, por ser éste de su mismo pueblo; pues bien, se emplea entonces en el servicio doméstico encontrando siempre a su alcance vacantes, por cuanto la patrona exigente «prefiere siempre a la muchachita del campo, por ser más hacendosa y menos exigente que las que hasta ahora ha tenido a su servicio». La garantía que la muchacha encuentra en esta clase de empleo es el ningún conocimiento y práctica que él exige.

Refiriéndonos, ahora, a las empleadas domésticas que siempre han residido en la ciudad, se puede afirmar que no son mejores ni peores en cuanto a moralidad, a las muchachas de otros oficios, sino que debido a la misma dependencia en que se encuentran con relación a sus patronos, no cuentan entonces con las facilidades de las otras, para provocarse un aborto, y por lo tanto, dudando siempre de la veracidad del embarazo, llegan al término de él y deben resignarse a recibir al hijo que tolerarán, pero que en ningún momento desearon.

Las operarias y las muchachas pertenecientes a los oficios ya enumerados, son víctimas del ambiente en que trabajan.

#### EDAD EN QUE LA MADRE SE INICIÓ EN EL TRABAJO.

La edad en que la madre empezó a trabajar, fluctúa entre los 14 y los 18 años de edad.

La ocupación prematura de la madre es siempre causada por la falta de recursos o condiciones desfavorables del hogar paterno. Además de este ambiente infortunado, la niña que empieza a trabajar a temprana edad, generalmente no tiene práctica en su trabajo y muy poco interés en él, ya que las circunstancias se lo han impuesto, y lo que es peor en él encuentra pocas oportunidades de mejoramiento.

De los 50 casos estudiados, 11 de las madres no habían trabajado nunca antes del nacimiento de su hijo; de las 39 restantes, 29 de ellas empezaron a trabajar a los 14 años de edad y el resto, o sea 10 de ellas iniciaron su trabajo a los 18 años.

En cuanto a la ocupación de las madres anterior al nacimiento de su hijo y la edad en que en él se inició, la primera arrojará alguna luz sobre la relación entre ésta y la ilegitimidad. Como hemos visto, casi un 50% lo constituye la empleada doméstica; del porcentaje pertinente a otros empleos es peculiar encontrar que de ellos pasaron al servicio doméstico una vez que nació su hijo. ¿La causa? La dificultad para cuidar al niño, si sigue en fábrica o taller y las pocas expectativas de sostenerse ella y su hijo, debido a los múltiples gastos que éste le ocasionara, al contar solamente con el escaso salario semanal.

#### SALARIO DE LA MADRE.

Entre las empleadas domésticas el total de las cuales sirve «puertas adentro», el salario fluctúa entre \$ 50 y \$ 80 mensuales, siendo el primero un sueldo standard, en 20 casos (el total de las empleadas domésticas es de 24), sólo las 4 restantes ganaban los sueldos siguientes: 2 de ellas \$ 60 mensuales, una \$ 70 y la otra \$ 80 mensuales.

Las operarias tienen una ganancia semanal incierta, ya que ésta se ciñe al trabajo por ellas ejecutado durante la semana; este salario fluctúa entre \$ 25 y \$ 60 semanales. Es claro que el monto depende del tiempo que la muchacha practica en la fábrica y del mayor o menor rendimiento en su ejecución. Del grupo formado por 10 operarias, 7 de ellas obtienen semanalmente de \$ 25 a \$ 30 por hacer muy poco tiempo que practican el oficio y encontrarse todavía en calidad de aprendices. Sola-

mente 3 del total y conecedoras ya del oficio ganan indistintamente de \$ 30 a \$ 60 semanales.

Las muchas que trabajan como chacareras, tenían un salario diario, correspondiente a \$ 3.50; si se toma en cuenta lo abrumador de esta clase de trabajo, vemos que es muy mal remunerado.

Dos de las muchachas del grupo trabajaban en restaurant, con un sueldo base de \$ 30 mensuales, obteniendo en propinas un complemento de \$ 80 y \$ 100 respectivamente; de esta manera se hacían un sueldo entre \$ 110 y \$ 130 mensuales. El trabajo de estas muchachas, si en realidad les reportaba una buena ganancia, les hacía perder en cambio sus energías, pues tres veces a la semana debían hacer turno durante la noche.

La ganancia mensual de la muchacha cuyo oficio es peluquera, fluctúa entre \$ 100 y \$ 150 mensuales y la exigüidad de ella se debe a que no trabaja apatronada, sino co-independiente.

#### CONDICIONES EN QUE SE VIVÍA.

Tomando en consideración de que el factor primordial en la entrega de la muchacha, lo constituye el hogar desfavorable, se expone en este párrafo las condiciones en que estas muchachas vivían: de las 50 madres, 9 de ellas vivían con sus padres en las siguientes condiciones: 4 de ellas eran hijas ilegítimas viviendo solamente con su madre. La falla de este hogar lo constituía la falta de autoridad paterna, producida por el fallecimiento o abandono del padre ilegítimo.

Tres de las restantes vivían con su padre, por fallecimiento de la madre; y una de ellas, vivía con sus hermanos por haberse producido la hecatombe en el hogar (padre en prisión y la madre hospitalizada).

Las dos últimas que completan el grupo vivían con su madre y padrastro, habiendo en estos casos incompatibilidad doméstica entre la muchacha y este último, lo que se hacía insostenible por el alcoholismo de este individuo.

Cinco de las muchachas vivían con parientes; 4 de ellas por orfandad y una por hogar deshecho. Solamente una de las muchachas vivía en un hogar artificial, pues había sido adoptada a los tres meses de edad, al fallecimiento de su madre. Esta madre adoptiva estaba separada de su esposo, por lo que tampoco el hogar poseía para la muchacha todas las características de favorabilidad.

A continuación se expone un cuadro explicativo referente a las muchachas que poseían un hogar:

## HACIAN VIDA DE HOGAR

EDAD	VIVÍAN CON SUS PADRES			CON PARIENTES	
	Con su madre (ilegt.)	Madre y padrastro	Padre o Hnos.	Tías o primas (alleg.)	Madre adoptiva
De 15 a 17 años.....	1	—	1	1	1
» 17 » 19 » .....	3	3	1	2	—
» 19 a 21 » .....	—	—	—	—	—
» 21 » 23 » .....	—	—	—	—	—
» 23 » 26 » .....	—	—	—	2	—

Las condiciones en el hogar de estas muchachas, está muy lejos de ser favorable, pues, como hemos visto, en ninguno de los casos convivían ambos padres. En los casos de hijas ilegítimas que vivían solamente con su madre y demás hermanos, ambas trabajaban para hacer frente a las necesidades del hogar, ya que por haber desertado o fallecido el padre, la situación económica de todos ellos era apremiante.

Las que vivían con su madre y padrastro debían trabajar fuera del hogar, para satisfacer sus propias necesidades y para evitar en lo posible las disputas con el nuevo jefe de hogar. En todos estos casos, la muchacha ansiaba la ocasión de dejar este hogar donde fuera de su madre todos eran extraños para ella.

De las muchachas que abandonaron el hogar a temprana edad, el hogar deshecho es el factor causal en la mayoría de estas deserciones. Una de las causas del derrumbe del hogar es el fallecimiento de la madre y así lo han demostrado 9 de los casos de estas muchachas; en todos ellos la muchacha era hija ilegítima y por lo tanto, el jefe del hogar no era su verdadero padre, bastando sólo el fallecimiento de su compañera, para traer una nueva dueña de casa a este hogar, como sucedió en tres de estos casos; o sencillamente abandonando a sus hijos a su propia suerte. En todas estas circunstancias, por supuesto, la muchacha se vió en la necesidad de trabajar para poder subsistir. En los casos de fallecimiento del padre legítimo de la muchacha, en dos de ellos la madre desertó abandonando a sus hijos para hacer vida marital con otro hombre; en el otro, la muchacha abandonó el hogar, pues se vió en la necesidad de trabajar para ayudar a su madre viuda y hermanos menores.

Tenemos, ahora, la falange formada por las muchachas a quienes la difícil situación económica de su hogar las obligó a

abandonarlo para poder trabajar. Del grupo de 16 que lo forman, 5 de ellas se trasladaron a la ciudad desde el pueblo donde vivían.

Cinco muchachas abandonaron el hogar por encontrarse embarazadas y dos más lo hicieron a instancias de sus seductores, los que prometieron casarse con ellas, palabra que, por supuesto, no cumplieron; una de las muchachas hizo vida marital con él durante algún tiempo, siendo abandonada en seguida. En el otro caso, habiendo sido trasladado a esta ciudad, hizo que la muchacha abandonara su hogar en el campo y obtuvo para ella una buena ocupación en ésta. Se da a continuación un cuadro explicativo referente a las causas que obligaron a la muchacha a abandonar el hogar.

EDAD	RAZON POR QUE ABANDONO EL HOGAR				
	HOGAR DESHECHO		Para trabajar	Por embarazo	A instancias seduct.
	Fallc. padre	Fallc. madre			
De 14 a 16 años.....	2	—	1	—	—
» 16 » 18 » .....	1	4	4	1	—
» 18 » 20 » .....	—	5	5	—	1
» 20 » 22 » .....	—	—	3	—	—
» 22 » 24 » .....	—	—	3	3	1
» 24 » 26 » .....	—	—	—	1	—

Vemos que la mayoría de estas muchachas, ateniéndonos a las causales ya establecidas, abandonaron el hogar en mayor proporción entre los 16 y los 20 años de edad. Las deserciones en edad más prematura, se debió en su totalidad al hogar deshecho.

#### PROFESIÓN DEL PADRE.

De los 50 padres de estos hijos ilegítimos, en todos los casos se comprobó su profesión y salario. Así tenemos:

Obreros . . . . .	17
Jornaleros. . . . .	3
Empleados inferiores. . . . .	6
Empleados superiores. . . . .	5
Soldados. . . . .	3
Carabineros . . . . .	3
Comerciantes . . . . .	11
Sin profesión . . . . .	3

En lo que se refiere a los empleados se ha hecho distingos entre inferiores y superiores, incluyendo en el primer grupo a porteros, empleados de Hospital, empleados inferiores en las distintas reparticiones públicas, empleados en el servicio doméstico, etc., etc. En el segundo grupo se ha incluido a los jefes de fábrica, empleados de fundo, empleados en oficina, etc.

El grupo de los comerciantes, implica a los que cuentan con industria propia, administran fundos, dueños de almacén, fábrica de muebles, etc.

El grupo catalogado como «sin profesión» se refieren a muchachos que viven aún a expensas de sus familias.

Se ha hecho también distingos entre obreros y jornaleros; incluyendo en la primera porción a aquellos que tienen un oficio bien definido, como mecánicos, carpinteros, mueblistas, albañiles, etc. El grupo de los «jornaleros» lo constituyen aquellos hombres que no tienen oficio alguno, sino que sirven de ayudante indistintamente a cualquier obrero. Como resultante de esta anomalía, el salario de estos últimos es mucho más bajo que el de los primeros, ya que son subalternos de ellos y por lo tanto dependientes.

#### SALARIO DEL PADRE.

Si en verdad, el salario del hombre, es de por sí, muy superior al de la mujer que trabaja, no es menos cierto que ello se debe a la explotación de que estas últimas son víctimas y no como se cree y se afirma muchas veces, de que ello se debe a que el hombre tiene cargas familiares a que atender, ya que muy bien sabemos por nuestra práctica diaria en el trabajo social, de que muchas veces es la muchacha obrera la que mantiene a su familia.

El obrero gana un salario diario de \$ 12 a \$ 15; en tanto que el jornalero percibe de \$ 8 a \$ 12 diarios; la mayor parte de estos últimos son muchos jóvenes, a quienes, este escaso salario les alcanza sólo para sus necesidades más apremiantes, ya que no todas pueden ser satisfechas. Generalmente contribuyen con una pequeña cuota semanal, como ayuda a las necesidades del hogar. No se encuentra en igual situación el obrero, pues en la mayoría de los casos si no es casado, debe sostener a su familia (madre y hermanos menores), habiendo casos en que su salario se le hace tan escaso, que no alcanza a hacer frente a las necesidades de alimentación y habitación.

Los empleados inferiores ganan un sueldo mensual entre \$ 200 y \$ 300 y la mayor parte son solteros, solamente uno de ellos empleado en el servicio doméstico ganaba \$ 100 mensuales, además de casa y comida.

Los empleados superiores con un sueldo que fluctúa entre \$ 400 y \$ 800 mensuales en el 90% de los casos, eran solteros y contribuían a los gastos del hogar. Por otra parte, debido al nivel social superior, necesitaban guardar cierta decencia, siendo ésta la causa de que el sueldo se les hiciera escaso.

Del grupo formado por soldados y carabineros, la mayor parte son solteros, pero tienen carga de familia; su sueldo mensual es de \$ 450.

En el vastísimo grupo, formado por los comerciantes, cuya totalidad, es de 11, la mayoría, 8, son casados, lo que se explica claramente, por cuanto al poseer ya una situación económica estable, formaron en seguida su hogar. La ganancia mensual de ellos fluctúa entre \$ 800 a \$ 1,500. Se hace notar que dos de ellos ayudan con creces a las muchachas.

#### LUGAR DE RESIDENCIA DEL PADRE.

Considerando que el actual paradero del padre del hijo ilegítimo, es de suma utilidad en el tratamiento del caso, se lo incluyó como cuestionario en la encuesta. He aquí los resultados: 38 residen en Santiago, donde vivían desde hace tiempo; 12 residen fuera de la capital, sobre todo en pueblos de los alrededores.

A 10 alcanza el grupo formado por aquellos cuya dirección se ignora; 3, al conocer el estado de embarazo de la muchacha, abandonaron la ciudad, temiendo una posible sanción legal; los otros se trasladaron, ya por sus negocios o porque seguramente se encontraban de paso en ésta, al tiempo de las relaciones con la muchacha. El siguiente cuadro resume los puntos tratados:

PROFESION	Total	ESTADO CIVIL			SALARIO	RESIDENCIA		
		Soltero	Casado	Viudo		Santiago	Fuera	Se ignora
Obreros .....	17	9	7	1	\$ 12 a \$ 15 ds.	16	1	7
Jornaleros .....	3	3	—	—	\$ 8 a \$ 12 ds.	—	3	—
Empleados inf. ...	6	5	1	—	\$ 200 a \$ 300 ms.	6	—	1
Empleados sups. ...	5	4	1	—	\$ 400 a \$ 800 ms.	3	2	1
Soldados .....	3	3	—	—	\$ 350 ms.	2	1	—
Carabineros.....	2	1	1	—	\$ 350 ms.	1	1	—
Comerciantes ....	11	3	8	—	\$ 800 a \$ 1 500ms	8	2	1
Sin profesión. ...	3	3	—	—	—	2	1	—

## CAPITULO III

## ANÁLISIS DEL MATERIAL.—2.ª PARTE

*Factores causales del problema:* A) *Factor racial.*—B) *Factor cultural.*—C) *Factor ambiental.* Desde el punto de vista: 1) *Moral* y 2) *Material.*—D) *Factor social propiamente tal.*—E) *Casos sociales en que intervienen estos factores.*

Como ya lo hemos dicho, ningún factor puede considerarse aisladamente, pues la misma complejidad del problema lo dificulta; sin embargo, es dable tomar uno como primordial, haciendo que los otros ocupen un plano secundario.

De los 50 casos de estudio, se ha hecho lo posible por precisar dos causas: 1) *Una inmediata o circunstancial*, que motivó las relaciones ilícitas, y otra que podríamos llamar 2) *Mediata o ambiental*, que se venía determinando desde hacía tiempo.

1) Refiriéndome a la primera, los resultados son los siguientes: en 3 de los casos las relaciones tuvieron lugar después que la pareja asistió al cine. En 2 de ellos, después que asistieron a cabarets, donde por hacerse tarde no pudieron regresar a sus hogares y aceptaron la invitación que el muchacho les hiciera. En cuanto a la actitud de la muchacha, frente a su problema, en un 50% de los casos dice que «el muchacho le gustaba»; a esto se añade la precocidad sexual.

En lo que se refiere a la pobreza de la mujer, considerada por muchas personas, como causa inmediata de su caída, se

puede afirmar que éste no es un factor muy importante, por cuanto la muchacha pobre que no cuenta con dinero suficiente traerá el hijo a la vida; y en cambio la que dispone de algún dinero, ya sea de su peculio propio o que le proporcione el seductor, se provocará un aborto. Es verdaderamente alarmante cómo ha aumentado esta plaga en los últimos años; la muchacha en su desesperación obtiene el dinero como puede.

En los casos de violación de menores, representados en nuestro grupo, por dos muchachas, de 15 y 16 años respectivamente, la causa inmediata se debió a la inexperiencia de éstas y a la poca vigilancia que de ellas hicieron las personas a su cargo. En ambos casos se recurrió a la fuerza, aprovechando la salida de los familiares.

Cuatro muchachas, cansadas de su trabajo diario, se iniciaron en estas relaciones, para tener hogar propio y hacer vida independiente, ya que el seductor era de bastante buena posición económica.

En un grupo formado por 7 muchachas, una reconoce como causa inmediata de su caída, la inseguridad de mantener su empleo, ya que mantuvo relaciones con su jefe inmediato; las 6 restantes, fueron contagiadas por el ejemplo de sus compañeras de trabajo, que en una mayoría asombrosa, sobre todo en las fábricas, mantienen relaciones ilícitas con sus compañeros de labores.

Otras 6 muchachas, desprovistas de experiencia en el trato con hombres, se dejaron influenciar, o por las palabras galantes y bonita figura de sus patrones o por el deslumbrante uniforme de un soldado o de un carabinero.

2) *Factores de origen o causas mediatas.*—Son los de mayor trascendencia en el problema que nos ocupa, ya que puede decirse que con la anulación de ellos se llegaría a la prevención de este problema y de otros grandes males sociales. Veremos de qué manera cada uno ha influido en la conducta posterior de la muchacha.

a) *Factor racial.*—¿De qué manera interviene este factor en el problema que nos ocupa? Para encontrar la respuesta, debemos hacer un poco de historia y remontarnos al tiempo de la Conquista. El pueblo indígena, poblador primitivo de nuestro país, no carecía del sentimiento de cohesión familiar, como puede suponerse, sino que al igual que sus costumbres, éste era muy primitivo (tribu). Los españoles, llegados a la América en calidad de conquistadores, avasallaron a la población indígena, e instalados como amos y señores, no sólo tomaron posesión de sus

tierras, sino que también de sus mujeres. Descendientes de una raza de principios morales muy arraigados y de un fortísimo sentimiento de constitución de la familia, los conquistadores no apelaron a ellos en sus relaciones con estas últimas, por considerarlas, como es de suponer, una raza inferior. La mezcla de razas dió origen al criollo o mestizo del que descendemos directamente, y cuya característica principal es el debilitamiento de este sentimiento de hogar, consecuencia inevitable de la actitud asumida por las razas de origen. A lo largo de las generaciones esta situación, agravada por la falta de principios morales, es la que da lugar a la irresponsabilidad de muchos de nuestros actos. En países de una cultura más sólida y de formación más antigua que la nuestra, este sentimiento familiar está arraigado de hecho, y constituye un hábito de vida futura, lo que se comprueba por la legislación tan antigua de estos países que han conferido a la institución familiar las prerrogativas y derechos a que es merecedora.

Todo esto, prueba que el tiempo y la educación y sobre todo el ejemplo vívido del propio hogar, forman la verdadera conciencia.

b) *Factor cultural*.—La falta de cultura de nuestro pueblo, va muy ligada al factor económico, siendo en parte consecuencia del mismo. Ella se traduce por:

1) *Analfabetismo de las clases populares*, que las dificulta para conocer sus deberes y derechos y adquirir una cultura mínima. En el caso del niño influye poderosamente el factor económico, pues debe abandonar la escuela para contribuir, mediante su trabajo, a los gastos del hogar.

2) La promiscuidad vergonzante en que vive la masa obrera trae como consecuencia a:

a) La falta de respeto mutuo entre hombre y mujer; y  
b) La falta de delicadeza de la mujer y de respeto de sí misma.

a) *El hombre y la mujer no se respetan mutuamente*. Este respeto mutuo debe iniciarse en el hogar, tomando como modelo a sus padres. Pero, decir esto en los hogares obreros, resulta sarcástico, no pudiendo exigírsele ello al muchacho o muchacha, que, diariamente, ha visto en su hogar solamente disputas entre sus padres; estos ejemplos percibidos por la mente infantil, al correr de los años, se afianzarán como norma correcta debida y hará otro tanto cuando sea mayor.

b) *Falta de delicadeza de la mujer y de respeto de sí misma*.—Siendo el hogar la mejor escuela y la delicadeza el mejor adorno de la mujer, ésta debe cultivarse en el primero. En nuestro

ambiente obrero, en que por la misma exigüidad de los salarios se ven obligados a vivir en una promiscuidad vergonzante, no es posible que esta cualidad se arraigue en el alma de la juventud femenina; viendo sólo brusquedades, oyendo insultos diarios, durmiendo cuatro o más personas de distinto sexo en un mísero jergón, no es posible, por lo tanto, que la psiquis de la adolescente se nutra de esta cualidad, como lo hubiera hecho en otro medio más favorable. En un 25% de los casos, el hogar de la muchacha adolecía de estos defectos y por lo tanto esta última no tuvo formación espiritual propia.

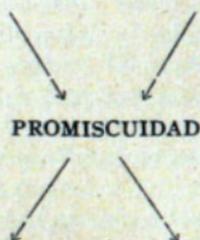
3) *Ignorancia de la juventud respecto al problema sexual.*— Consecuencia inevitable de la ignorancia de los padres, los que, por un falso concepto mantienen a la juventud con la conciencia vedada, ante el problema de los sexos. Es increíble cómo esta ignorancia interviene desastrosamente en el comportamiento posterior del joven o de la joven: así ocurrió en 9 de los casos de estudio, en 2 de los cuales la familia de la muchacha residía en el campo, y nada sabía de la situación de ésta. En los casos en que los familiares de la muchacha residían en la ciudad, la tarea no fué tan difícil; todas ellas presumían falta de ésta y no querían llevar el deshonor hasta su hogar recibéndola nuevamente. La Visitadora Social, encontrando siempre más acogida por parte de la madre, interesó a ésta en el caso, la que a su vez influyó con el padre; sólo en un caso tuvo necesidad de entrevistarse directamente con él. El resultado de todos ellos fué francamente positivo, y por visitas posteriores al hogar, se comprueba que hay armonía entre la muchacha y sus padres. En los 2 casos en que la muchacha tenía sus familiares en el campo, hubo que recurrir a ellos por las siguientes circunstancias: en uno se obtuvo una pensión del padre del niño, y, como había necesidad de alejarla de una posible nueva relación, se escribió a la madre de la muchacha (no tenía padre), la que aceptó recibirla en el hogar. Periódicamente se ha obtenido correspondencia de esta última y se sabe que está bien. En el otro caso, después del parto, la muchacha tuvo una afección pulmonar, viéndose en la necesidad de cambiar de clima. Como ambos hijos fallecieron al mes de nacidos (mellizos, sífilis congénita) se escribió al padre, por supuesto ocultando la verdad. El padre aceptó de inmediato en recibirla, alegrándose mucho con su llegada ya que él debía de pagar a una persona para que cuidara a sus hijos menores (viudo):

En el total de los casos de estudio, ninguna de las muchachas había adquirido estos conocimientos en su propio hogar;

un 50%, erróneamente por cierto, a través de conversaciones con amigas más precoces. Un 25%, por sugerencia del muchacho con quien tuvieron relaciones y un 25% estaba totalmente ignorante del mismo hasta antes de su primera relación. En todos los casos, los padres de estas niñas no las iniciaron en el conocimiento de este importante problema, ya por ignorancia o por no encontrarse capacitados para ello, muchas de las madres a quienes pregunté el motivo de por qué no lo hicieron a su debido tiempo, manifestaron que «ellas nunca lo harían, pues eso bastaría para que sus hijas les faltaran el respeto». Por esta contestación se puede medir la ignorancia de esta pobre gente.

Hemos visto hasta aquí cómo la promiscuidad ha intervenido directa o indirectamente en estos factores de orden cultural. La promiscuidad reconoce 2 causas-origenes: una que podríamos llamar *determinante o próxima*, constituida por el salario escaso, y otra, *remota o circunstancial*, producida por el hábito de nuestro pueblo de disponer de una sola pieza común, la que hace las veces de dormitorio, comedor, cocina, etc. Consecuencia de esta anormalidad son: la precocidad sexual y la falta de principios morales. Podríamos resumirlo en la forma siguiente:

- 1) Salario escaso.                      2) Hábito.



- 1) Precocidad sexual                      2) Falta de principios morales.

4) Otra de las manifestaciones de la ignorancia de nuestro pueblo, es la *facilidad con que la muchacha modesta se deja enamorar por*: a) *jefes*; y b) *donjuanes de profesión*. La ignorancia de la muchacha del pueblo, llega a tales extremos, que consideran un honor ser la amante de esta clase de individuos. Ante la exigüidad de su medio, no tienen oportunidad de alternar con hombres apuestos y elegantes, por lo que no vacilan en dejarse enamorar por ellos. Otras creen que al mantener relaciones con

personas de apellido o de fortuna, éstas las ayudarán perpetuamente a ellas y a su hijo. De los 50 casos de estudio, 3 muchachas se encuentran en esta situación.

En los casos en que la muchacha necesita asegurar su empleo y el requerimiento viene de parte de su jefe inmediato o patrón, la razón para aceptarlo es más poderosa; así sucedió en 4 de los casos.

c) *Factor ambiental*.—Representado por el hogar en que se desarrolla el niño; con razón se ha llamado a éste «escuela de ciudadanos», pues es en él, donde el niño recibe desde sus primeros años, los elementos que han de constituir su personalidad; es éste, por lo tanto, el formador de su carácter, sentimientos y normas de conducta, que le han de servir de guía en el futuro. Depende, por lo tanto, del ambiente hogareño, el que el niño en formación moral y espiritual sea más tarde un ciudadano útil a sí mismo y a la sociedad de que forma parte; para ello debe reunir condiciones de eficiencia y favorabilidad. El carácter del niño en los primeros años, es meramente imitativo y receptivo y toma como modelos de su actuación futura a sus padres, hermanos mayores, profesores y personas adultas que lo rodean, siendo obligación moral de estas personas, procurarle una formación eficiente.

Para un mejor análisis de este importante factor, se ha hecho una sub-división en: 1) Ambiente moral; y 2) Ambiente material. Se analizará cada uno de estos aspectos.

1) *Ambiente material*.—El factor económico es determinante en la menor o mayor favorabilidad del ambiente; es sorprendente cómo a raíz de él, se van originando nuevos y más graves problemas, hasta llegar al derrumbe del hogar. Así el salario escaso, traerá como consecuencia la pobreza de los padres, ésta a su vez, la habitación insalubre y promiscuidad, la que, como ya lo hemos comprobado, trae como resultado la precocidad sexual.

El *salario escaso* del jefe de hogar, debido en su mayor parte a la falta de oficio de éste y al defecto de nuestras leyes sociales, en lo se que refiere a la implantación de un salario vital mínimo, ha llevado a las masas populares a un nivel de vida por completo desfavorable al futuro de la raza. La escasez de recursos de estos hogares, los obliga a ocupar habitaciones insalubres, donde es imposible mantener el orden y la higiene; en otros casos de mayor indigencia, debido a que la mitad o el total de este escaso salario, es ocupado por el jefe de hogar, en satisfacción de sus vicios, la situación se hace más desastrosa, ya

que grupos familiares, generalmente numerosos, se ven en la necesidad de convivir con otras personas, para poder hacer frente al pago de arriendo.

La promiscuidad por pieza y por lecho, es tan corriente, que, en una cama, suelen dormir los padres y tres hijos. Consecuencia de todo ello es la inmoralidad y abuso de que son víctimas muchas menores y la precocidad sexual asombrosa del niño proletario. De los casos de estudio, un 46% adolecía de esta promiscuidad (4 y más personas en una cama).

Debido a esta indigencia de los hogares proletarios, la mujer y sus hijos se ven en la necesidad de abandonar sus hogares, para acudir a las fábricas, donde se las explota y desmoraliza. En 16 de nuestros casos de estudio, la muchacha abandonó el hogar a temprana edad por esta circunstancia.

2) *Ambiente moral.*—Se desprende del anterior. Como ya hemos dicho, el niño en formación espiritual necesita de elementos favorables para ello, principalmente cariño y buenos ejemplos. Los principales enemigos de esta salud moral en el hogar son:

a) *Alcoholismo o vicio de los padres.*—Es el que produce mayores desastres en el hogar y desgraciadamente es el más arraigado. Primeramente, la situación económica se resiente enormemente, la repercute directamente en el alma del niño, quien ante las disputas diarias, sufrimientos y privaciones prematuras, se torna hosco y huraño; obligado por las circunstancias, debe abandonar sus juegos infantiles, para contribuir con su trabajo al mantenimiento de los suyos. Si se trata de un muchachito, voceará los periódicos o cargará sobre sus hombros el conocido lustrín, oficios éstos que no demandan ningún conocimiento ni práctica. La mayoría de ellos, ante la imperiosa necesidad del sustento diario, ni siquiera han alcanzado a frecuentar la escuela. El caso de la niña es más doloroso aún: es corriente el caso en que la madre, ante la indigencia imperante en el hogar, por el alcoholismo del jefe, se vea en la necesidad de ocupar la pequeña, solamente a cambio de la comida. En el caso del muchachito, que regresa diariamente a su hogar, los vínculos de familia no se desarraigan tan fácilmente. En cambio, la chica de 10 ó 12 años que ha sido arrebatada a los juegos propios de su edad ante la garra del hambre, para vivir entre extraños que muchas veces la tratan malamente, perderá el cariño a los suyos, y esta emancipación espiritual hará de ella un ser inadaptado.

En el caso que el grupo no sufra división alguna, el vínculo de comprensión y cariño de padre a hijos, se anula por completo

en el caso del alcohólico, llegando a la pérdida de sus principios éticos, y así son frecuentes los casos de violación de menores; aún de sus propias hijas. Si a esto se añade, la mala constitución de la familia, en que la madre tiene generalmente 3 ó 4 hijos de diferentes padres, la catástrofe es inminente, pues el nuevo jefe odiará a éstos y se sentirá con atribuciones sobre ellos. Conozco el caso de 2 menores, de 13 y 15 años, respectivamente, que a la muerte de su madre quedaron al cuidado del hombre que creían era su padre; este hombre, alcohólico empedernido, llegó a la violación de los dos menores. Al vicio del padrastro se añadió la promiscuidad en que vivían, pues sólo disponían de una cama para los tres.

Cuando el vicio llega a dominar también a la madre, el ambiente moral del hogar se torna más desastroso, pues el menor, no encontrando en él, cariño ni autoridad que lo guíe, se independiza tempranamente, lo que trae por consecuencia, los resultados ya conocidos.

Los alcances de este vicio llegan a la degeneración de la raza, y es así como los hijos de alcohólicos tienen una mentalidad anormal. Dos de nuestros casos, en que registraban una deficiencia mental grave, así lo demuestran.

b) *La unión libre de los padres.*—Es otra de las causas que influye desastrosamente en la moralidad de los hijos; cuando no existe matrimonio civil entre los padres, ocurre generalmente, que el convivente abandona el hogar, obedeciendo ya sea a su instinto nómada o a que no encuentra en él atracción ni cariño. Consecuencia de este abandono, es la miseria en que quedan la mujer y sus hijos, miseria que trae a su vez situaciones desfavorables para una eficiente formación moral de estos menores.

c) *El hogar deshecho.*—Constituye otra de las causas de desfavorabilidad del ambiente en el hogar, es inverosímil el número de ellos que existe en la clase obrera, los que pocas veces salen a luz, debido a la facilidad con que el hombre o la mujer buscan una nueva unión. Las víctimas son los hijos, que sin preparación ninguna para hacer frente a la ruda existencia, se independizan tempranamente. En 12 de los casos de estudio se produjo el derrumbe del hogar por esta causa; en 3 de ellos por fallecimiento del padre y en los 9 restantes por fallecimiento de la madre. En el primer grupo, vino la crisis económica, y en el segundo, se produjo un problema moral más, pues el padre o abandonó a sus hijos o llevó al hogar a otra mujer.

c) Otra de las causas que hace que el hogar sea desfavorable, es la *falta de vigilancia sobre los hijos*, producida por el tra-

bajo de la madre fuera del hogar. A ellos ha tenido que recurrir por la mala situación económica, generalmente acompañada por alguno de sus hijos, quien ha debido dejar la escuela para cooperar con su trabajo al aumento de las entradas. Bien sabido es, la explotación de que ellos son víctimas, pues el trabajo de la mujer sigue siendo pésimamente retribuído. Vemos entonces que la causa origen de este abandono moral de los hijos, es la crisis económica, la que a su vez es una consecuencia de factores concordantes, entre ellos muy especialmente la *industrialización económica*, que tiene grandes alcances morales.

Este industrialismo obliga a enviar a las mujeres y niños a las fábricas y talleres para ganar un salario exiguo, produciéndose por lo tanto el abandono moral de que ya hemos hablado; favorece la disgregación de la familia, la promiscuidad en que trabajan hombres y mujeres, favorece las relaciones ilícitas entre ellos. Volviendo sobre el abandono moral en que quedan los niños por el trabajo de la madre, éste los lleva a la vagancia, y de aquí al delito hay un paso. En 3 de los casos de estudio, las muchachas fueron víctimas de este abandono desde temprana edad.

Por lo dicho, se deduce que el niño al no encontrar en su hogar los elementos imprescindibles a su formación, de comprensión, cariño, buenos ejemplos, y bienestar en general material y espiritual, constituirá en el futuro uno de tantos inadaptados sociales, los que son un serio peligro para la sociedad. Es por lo tanto, deber de ésta, velar por que el niño crezca y se forme espiritual y moralmente en buenas condiciones de ambiente.

d) *Factor social propiamente tal.*—Este factor ha influído de una manera imperativa en la primera relación de la muchacha, y se traduce por la falta de recreaciones apropiadas a la juventud y controlado por los padres. Siendo la diversión una de las funciones básicas de la salud, la muchacha va tras ella creyendo encontrar la felicidad; por lo tanto, sólo los espíritus amargados y que sufren cierta anormalidad, no lo hacen. Al igual que los niños encuentran satisfacción espiritual en sus juegos, así también la juventud necesita tener esparcimiento en diversiones propias de su edad. Podemos afirmar, con conocimiento del problema, que a la falta de esta recreación se debe en una buena mayoría, el avance del problema de la ilegitimidad. No diremos que es solamente la juventud obrera quien carece de ella, son todas las clases en general.

La juventud moderna, más libre de prejuicios que la de

otras épocas, sin encontrar una diversión apropiada, se dedica de lleno al jolgorio y es así cómo los centros de diversiones, como cabarets, centros de baile, terrazas, etc., se han multiplicado en una forma asombrosa; a ello ha contribuído en no poco la difusión de la música, especialmente el jazz. El peligro de la concurrencia de la juventud a estos sitios, reside en el hecho de que allí se alterna con cualquier desconocido que le depare el azar. Todo aventurero que rueda por el mundo en busca de aventuras, halla allí terreno propicio sobre todo en el impresionable espíritu de la mujer joven, tratando de sacar partido para sus inconfesables propósitos. Como ya lo hemos dicho en párrafo anterior, 2 de las muchachas tuvieron relaciones ilícitas, después de asistir a estos centros de diversión; en otro de los casos, la muchacha conoció allí a su seductor.

*El cine*, tiene también una influencia perniciosa en la juventud; además de influir en la relajación de las costumbres, hace que la muchacha, llegue a vender su cuerpo para satisfacer esta afición. Así ocurrió en 2 de nuestros casos de estudio.

Las *lecturas impropias*, favorecen la precocidad del instinto sexual; felizmente, en la clase obrera, debido a su analfabetismo, le es imposible gustar de esta clase de lecturas. En un sólo caso, la muchacha había leído libros licenciosos, que habían sido prestados por una amiga.

Establecidas estas causas como primordiales en el estudio de estos 50 casos, se debe, sin embargo, citar otra, tal vez la causa origen de este complejísimo problema y la que no aparece explotada por los autores sobre temas de ilegitimidad: es ésta la *disposición sexual de la muchacha*, la que por pertenecer al campo de la Medicina o Psiquiatría, no se ha detenido a analizarla en el terreno del Servicio Social. Se debe reconocer, sin embargo, los más variados y graves problemas que obedecen a esta causa.

La precocidad sexual de nuestra gente del pueblo, encuentra su origen en la promiscuidad en que viven; en la pobrísima pieza del conventillo, el niño abre sus ojos al mundo, ante el crudo cuadro de la maternidad, los malos ejemplos e inmoralidad en general. A esto se añade la curiosidad, por saberlo y conocerlo todo, lo que se hace más imperante en el lapso que va de la pubertad a la adolescencia. Sabemos, que aun la alimentación interviene en este temprano despertar de los instintos y es así como «el poco consumo de la leche, despierta y favorece la precocidad sexual» (Conclusiones del Dr. Cruz-Coke).

El ejemplo lo tenemos en la masa obrera, donde pocas veces y como artículo de lujo se consume este producto.

La constitución sexual de la adolescente favorece la ilegitimidad; se sabe que hay personas hiper-sexuales, en cuyo desarrollo del instinto han intervenido diversas y variadas causas, siendo las principales: el medio y la herencia. En nuestro estudio aparece comprobado esto último y así llegamos a la conclusión que un 52% de las madres de hijos ilegítimos, eran, a su vez, hijas de madres solteras.

O sea, se va formando un círculo vicioso, en que la ilegitimidad es el centro.

Siempre en este terreno de la sexualidad, nos hacemos la siguiente pregunta: ¿por qué la mayor parte de las madres solteras, se recluta entre la gente del pueblo o masa obrera? La respuesta creemos encontrarla en la mayor cultura de las clases altas, la que trae por consecuencia, la educación o represión del instinto, barrera que se afianza por los prejuicios o convencionalismos sociales. Para la muchacha bien, el flirt o pololeo, significa una simple satisfacción espiritual o satisfacción velada del instinto; para ella, esto es un sport. En cambio, para la muchacha del pueblo, el conocimiento de un muchacho implica al mismo tiempo, la necesidad imperante de esta satisfacción; por la misma falta de cultura, esta clase es esencialmente materialista.

Podríamos confirmar la tesis planteada, las anomalías mentales a que conduce la represión del instinto en su grado máximo y así vemos que las casas de alienados están pobladas en su mayoría por gente bien. ¿La causa? Según la constitución sexual de estas personas, y no habiendo obtenido el privilegio del matrimonio impuesto por la sociedad, no han encontrado satisfacción a su instinto sexual, lo que ha traído por consecuencia estas alteraciones psíquicas. Para la muchacha del pueblo, en cambio, que no busca la satisfacción del instinto, en un privilegio, cual es el matrimonio, las relaciones sexuales representan algo a que tiene derecho y es de imperante necesidad. De ahí que la minoría de las muchachas adolescentes de las clases bajas, se conserven vírgenes.

El origen de este mayor desarrollo de la sexualidad de las masas, lo encontramos en el período post-guerra, en que debido a que la mujer alternó con el hombre en las faenas, propias del sexo fuerte, se desprendió poco a poco de aquel recato y pudor, patrimonio de nuestros antepasados.

A CONTINUACIÓN, SE EXPONEN CASOS-TIPOS, QUE DAN A CONOCER LOS FACTORES CAUSALES EN LA PROCREACIÓN DEL HIJO ILEGÍTIMO.

### CASO SOCIAL N.º 1

I) *Identificación*.—M. S. G., 19 años, empleada doméstica, lee y escribe, debilidad pulmonar, mentalidad normal. Legítima.

II) *Grupo familiar*.—Padre, madre e hija. \$ 400 mensuales para tres personas.

III) *Ambiente*.—1) A. material, bueno; 2) A. moral, relativamente bueno, pues no había cohesión espiritual entre padres e hija:

IV) *Origen de la maternidad*.—La muchacha se aburría en su casa por lo que entró a servir hace un año; aquí se dejó enamorar por el hijo de su patrón, un muchacho muy apuesto y buen mozo, llegando a las relaciones ilícitas. Al conocer su falta, su padre la permitió volver al hogar, pero él, por su parte, la abandonó. Al indagar el móvil que la indujo a llegar a las relaciones, dice: «que el muchacho le gustaba». En cuanto a la actitud de éste, se desentendió de responsabilidades, ante el Tribunal donde fué denunciado por la madre de la muchacha. Ante esta difícil situación, se presenta al Consultorio, pues con el alejamiento del jefe del hogar, la situación económica se ha hecho insostenible.

*Tratamiento*.—Se visita al padre en el taller donde trabaja y se inicia obra de convencimiento para que perdone a su hija; reacio en un principio, cede al fin y accede en reintegrarse al hogar, siendo él quien atiende a las necesidades de su nieto. La muchacha que tenía ya antes de su embarazo, una lesión pulmonar, se agravó después del parto, por lo que está en tratamiento activo, para en seguida ser enviada a clima.

*Estudio de causas*.—En el caso de la cliente han influido muchas y variadas causas, principalmente la falta de comprensión espiritual de los padres hacia su hija, no interesándose por resolver los problemas propios de su edad. Y fué por esta causa que a pesar del bienestar material que en el hogar poseía, la muchacha lo abandonó para emplearse. Este alejamiento fué lo que motivó, la ocasión propicia para llegar a las relaciones ilícitas; a esto debe agregarse el factor cultural, en cuanto a la facilidad para dejarse enamorar por el muchacho apuesto y de buena posición social.

*Resumen.*—

Falta de cohesión espiritual.  
 ↓  
 Alejamiento del hogar.  
 ↓  
 • Cohesión inmediata.

## CASO SOCIAL N.º 2

I) *Identificación.*—I. S. C., 18 años, operaria, lee y escribe, sana y de mentalidad normal. Legítima.

II) *Grupo familiar.*—Madre viuda, 5 hijos y un nieto pequeño, \$ 25 semanales para 7 personas.

III) *Ambiente.*—1) A. Material, indigencia; 2) A. Moral, promiscuidad (2 camas para 7 personas).

IV) *Origen de la maternidad.*—A la muerte del padre, la madre viuda con hijos menores, se encontró en una afflictiva situación económica, por lo que adquirió deudas de almacén y otras. El dueño del primero, enamorado de la cliente, llegó a las relaciones ilícitas con ella, aprovechando su ascendiente de acreedor. Tiene 45 años, casado y con numerosa familia.

La muchacha se presenta al Consultorio para «solicitar la colocación del niño (1 mes) en la Casa de Huérfanos».

*Tratamiento.*—Se inicia el tratamiento con el cambio de domicilio a otro barrio, se la convence de que «únicamente la madre es quien puede proporcionar al hijo ese ambiente de cariño y comprensión que más tarde lo hará un individuo útil a la sociedad. Se la cambia de fábrica con un salario mejor y mientras ella trabaja, la guagua queda al cuidado de la abuela materna. Las entradas se ven aumentadas por el trabajo de la madre, en lavados, ayudada por una hija menor. Mientras se normaliza la situación económica, se le hace una pequeña donación.

*Estudio de causas.*—Si bien es cierto que la causa inmediata, de la seducción de esta muchacha, fué la adquisición de deudas producida por la miseria por que atravesaba su familia, no lo es menos, que un factor mediato o remoto lo constituye el fallecimiento del jefe del hogar, que trajo como consecuencia, además, una falta de autoridad en el hogar.

*Resumen.*—

Fallecimiento jefe hogar.



Misericia.



Endeudamiento.



Ocasión inmediata.

## CASO SOCIAL N.º 3

I) *Identificación.*—I. G. O., 17 años, analfabeta, sin profesión, buena salud, aunque con antecedentes hereditarios de Tbc., carácter violento y testarudo, retraso mental notable. Legítima.

II) *Grupo familiar.*—Constituído por ambos padres y 5 hijos. Actualmente el grupo familiar se reduce a tres hermanos. \$ 5 diarios para tres personas.

III) *Ambiente.*—1) A. Material, indigencia; 2) A. Moral, hogar deshecho. El padre, fuera del hogar después de haber cumplido una condena de 3 años, por violación de su hija mayor (fallecida al poco tiempo de Tbc.) años antes había cumplido una condena, igualmente larga, por haber hecho vida marital con una de sus hermanas, de la que tuvo un hijo (incesto). La madre hospitalizada desde hace un año por Tbc. pulmonar. De los 5 hermanos vivos, uno se encuentra asilado en Institución y de otro se ignora el paradero, pues desertó del hogar al poco tiempo de haber sido hospitalizada la madre.

IV) *Origen de la maternidad.*—Por la falta de vigilancia, producida por las circunstancias ya expuestas, la muchacha pasaba la mayor parte de su tiempo en la calle, haciendo caso omiso de su hermano menor de 8 años de edad (el mayor trabajaba). Muy asidua concurrente al cine, trabó amistad con el administrador de un teatro quien a cambio de su entrega, le procuró por algún tiempo la gratuidad de entrada. La cliente ignora hasta su nombre.

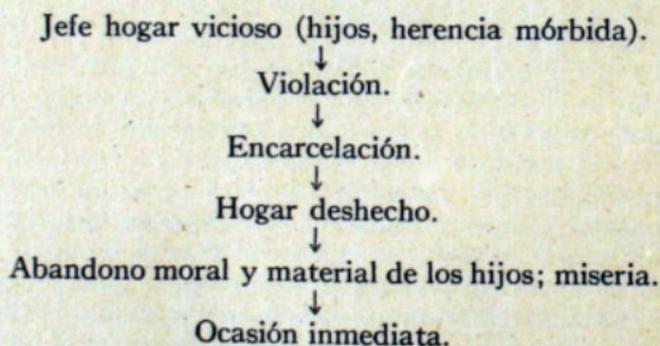
Se presenta al Consultorio Obstétrico de la Maternidad San Borja, a los 5 meses de embarazo.

*Tratamiento.*—Se inicia el tratamiento, con la colocación de la muchacha en el Refugio de Amor Misericordioso, por lo cual se le provee de ropa y artículos de primera necesidad. El tratamiento en el hogar tiene como medidas inmediatas, la colocación del niño menor en el Hogar Cochrane, donde estaba ya

su hermano. Se obtiene del padre una ayuda estable, la que se aprovecha para enviar a clima a la madre, salida recientemente del Hospital (no es asegurada). Una vez salida de la Maternidad, la cliente, que no se encuentra aún en condiciones de trabajar, más todavía que nunca lo ha hecho y no conoce ni los quehaceres domésticos, se le obtiene vacante en la Casa de la Madre, de donde sale colocada como doméstica después de una estadía de 3 meses. En cuanto al padre de la guagua, no se entabló demanda, por conocerse ya los resultados de ella, en casos similares. No se le pudo entrevistar por ignorar su paradero, pero se supo que es casado.

*Estudio de causas.*—Vemos en este caso, cómo el factor «hogar deshecho» ha intervenido de una manera desastrosa en la moralidad de los hijos. Complementos de esta causa origen son: la mala situación económica y la excesiva libertad de que disfrutaba la muchacha, libre de autoridad de sus padres o de su hermano mayor. En plano secundario podríamos añadir la ignorancia de ésta y la falta de recreaciones adecuadas. En el terreno del seductor intervino el abandono tanto moral como material de su víctima, añadido esto a la falta completa de sanciones penales.

*Resumen.*—



CASO SOCIAL N.º 4

I) *Identificación.*—M. P. G., 18 años, empleada doméstica, lee y escribe, sana, carácter huraño. Ilegítima.

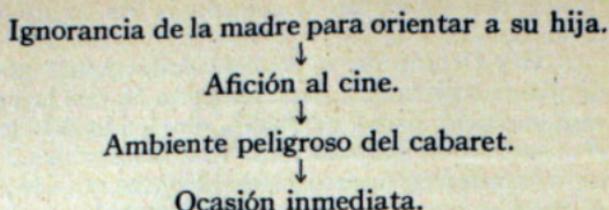
II) *Grupo familiar.*—Formado por la muchacha y su madre. \$ 100 mensuales para ambas, además de casa y comida.

III) *Ambiente*.—1) A. Material, bueno; 2) A. Moral, muy bueno, excepto la ignorancia de la madre para orientar a su hija.

IV) *Origen de la maternidad*.—Muy aficionada al cine, la cliente asistía casi diariamente a él, con la venia de su madre; aquí conoció a un muchacho, empleado del teatro, quien en varias ocasiones, después de la función nocturna, la invitó a bailar a un cabaret cercano al teatro. En una ocasión, como se le pasara la hora y temerosa de que sus patronos, le negaran la entrada a la casa a tales horas de la noche (2 A. M.), resolvió llegar al día siguiente, aceptando la invitación del muchacho de llevarla por esa noche a su casa; ésta fué la ocasión inmediata de las relaciones ilícitas. Ante la evidencia de su embarazo, la muchacha dejó su ocupación; el muchacho, si bien en un principio aceptó ayudarla, pronto dejó su empleo, ignorándose el paradero. Tiene 23 años y es soltero. La cliente se presenta al Consultorio, a solicitar se le coloque su hijo en institución cerrada (2 meses de edad), por haberle sido imposible obtener ocupación conjuntamente con él.

*Tratamiento*.—Se le obtiene ocupación conjuntamente con su hijo, sin embargo, el niño está muy desatendido, lo que denota el poco cariño que por él siente su madre. Desgraciadamente, la muchacha es trasladada a otro Consultorio, lo que aprovecha para mandar criar a su hijo, dejándolo abandonado a los pocos meses; por supuesto sin cancelar por los cuidados de él. Reingresado el caso al Consultorio de origen, se hace una intensa obra de convencimiento para despertar el instinto maternal en la muchacha, sin obtener resultado positivo alguno. Citada judicialmente, se niega a recibirlo; felizmente la misma señora que lo tenía a su cargo, decide adoptarlo, pues se ha encariñado con el niño. En cuanto al trámite para petición de alimentos, lo que hubiera subsanado en parte, la situación económica de la madre, no pudo llevarse a efecto, por ser falsos los domicilios dados por el seductor.

*Estudio de causas*.—La causa primordial en la seducción de la muchacha, la encontramos en la ignorancia de la madre para orientar y guiar a su hija; en plano secundario se encuentra el factor «recreación», por la afición de esta última al cine y al baile. La carencia del sentimiento maternal hacia su hijo, es consecuencia directa de su inexperiencia y de la falta de guías en la formación del carácter.

*Resumen.*—

## CAPITULO IV

## ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO

- A) *Atención médica pre-natal.*—B) *Acercamiento con sus familiares.*—C) *Colocación en institución cerrada.*—D) *Procedimiento legal en lo que se refiere al padre del hijo ilegítimo o intervención del Servicio Social, para obtener ayuda.*—E) *Ocupación de la madre conjuntamente con su hijo. Salario.*—F) *Colocación del niño en sala-cuna durante el trabajo de la madre.*—G) *Estado de salud y condición actual del hijo ilegítimo.*

El tratamiento social a seguir, en estos 50 casos de madres solteras, cuyo estudio detallado se ha hecho, se refiere casi exclusivamente a la asistencia curativa y solamente en parte a una prevención del problema, ya que aun cuando nuestro ideal hubiera sido llegar a ello, no nos fué posible, por no ser ella obra individual, sino colectiva.

Si en verdad el Servicio Social tiene en sus manos una gran responsabilidad en este sentido, bien poco puede hacer, si no cuenta con la cooperación de todos los chilenos.

Detallamos a continuación, la obra social efectuada en estos 50 casos de madres solteras.

Ninguna de ellas hacía vida familiar con el padre de su futuro hijo, por lo que la futura maternidad representaba para ellas, la deshonra y el desprecio de sus semejantes. Fué por lo tanto tarea de la Visitadora Social hacer *obra de convencimiento para que estas muchachas aceptaran su situación*; al mismo tiempo se las *proveyó de útiles de aseo a aquellas de escasos recursos*, y en general, se les *impartió nociones de higiene*, con normas a seguir durante este período de gestación, de tanta trascendencia al futuro hijo.

a) *Atención médica pre-natal.*—Todas las aseguradas, en un total de 39, la recibieron en el Consultorio N.º 1 del Seguro Obligatorio, limitándose la Visitadora Social a controlar el tratamiento de éstas en caso de otras afecciones, como sífilis, Tbc., gonorrea, etc. Además la visita domiciliaria periódica hizo posible comprobar en un 50% de los casos la práctica de las normas de higiene impartidas con anterioridad.

Los 11 casos restantes en que la muchacha, no era asegurada y de escasos recursos, se le obtuvo gratuidad de atención médica periódica en el Consultorio Obstétrico de la Maternidad de San Borja; en todos estos casos se controló la asistencia.

b) *Acercamiento con sus familiares.*—En muchos casos la muchacha oculta su estado hasta el momento de ingresar a la Maternidad y es precisamente a la salida de ella, cuando hubo necesidad de intervenir para un acercamiento entre la muchacha y sus familiares se obtuvo el más completo éxito.

c) *Colocación de la madre en Institución cerrada, antes o después del parto.*—En los casos de muchachas que no tienen hogar propio, o que no cuentan con familiares en ésta por haberse venido desde el campo para ocultar su estado, la colocación institucional es imprescindible, no sólo desde el punto de vista social y económica, sino que desde la higiene en general. Además se ha comprobado que los hijos de aquellas madres que han tenido un reposo antes del parto tienen mayor peso y talla que aquéllos de madres que no lo han hecho, por lo que la Visitadora ha auspiciado esta colocación en lo posible.

Seis de las muchachas fueron colocadas en institución cerrada; 2 de ellas por carecer de familiares en la ciudad y 4 porque no tenían hogar propio y habían sido despedidas de sus empleos respectivos. Todas ellas ingresaron a la institución antes del parto y salieron de ella, una vez que se les resolvió la situación económica, en cuanto a la búsqueda de empleo. En el caso de la operaria, muy raramente solicita la intervención, pues ella puede hacer frente a la situación económica mediante los beneficios que le concede el Código del Trabajo.

Se debe incluir también en este párrafo, los casos de madres hospitalizadas en un total de 5; 3 de ellas antes y 2 después del parto. Actualmente sólo 2 de ellas continúan en el Hospital.

d) *Procedimiento legal para obtener ayuda del padre del hijo ilegítimo.*—Las muchachas que aún confían en la palabra de matrimonio dada por el seductor, no recurren a los Tribunales. Solamente en 5 de los casos hubo demanda por parte de ella; 2 de los padres negaron la paternidad y los 3 restantes,

sencillamente no comparecieron. En los 45 casos restantes, no se recurrió a la Justicia ya, porque se confiaba en una ayuda ocasional como en 3 de ellos y en una renta mensual como en 2 de los casos.

Ignorándose el paradero de 10 de los padres, no se pudo entablar querrela; otros 14 residen en el campo y hubo 2 casos de violación, uno de los cuales está en tabla de juicio. Como vemos, se pudo apelar a la Justicia en el 10% de los casos.

Prescindiendo de la demanda judicial, por no haberse llegado a ningún resultado positivo, la Visitadora Social, optó por no recurrir a ella, entrevistándose personalmente con el presunto padre. En la mayoría de los casos, éste negó la paternidad, obteniendo éxito sólo en 2 de ellos; se obtuvo una ayuda mensual de \$ 50 y \$ 100 mensuales, respectivamente. Este dinero es depositado en la Oficina del Servicio Social del Consultorio, siendo de aquí retirado por las interesadas. En otros dos casos reciben una ayuda mensual ascendiente a \$ 400 mensuales más o menos (padres de sus hijos, ex-patrones).

e) *Ocupación de la madre, conjuntamente con su hijo.*—*Salario actual.*—Debido a que pocas de estas madres solteras, tenían la preparación necesaria, para ocupar otros puestos, en una mínima proporción tenían hogares, donde el hijo pudiera ser cuidado durante su ausencia, el servicio doméstico fué el que ofreció mayores oportunidades para la colocación de ellas y al mismo tiempo que les resolvió su situación económica, pudieron tener sus hijos, a su lado. Veinte de ellas están en buenas condiciones de colocación, con un sueldo mensual que fluctúa entre \$ 40 y \$ 60 mensuales; todas ellas ocupadas conjuntamente con su hijo.

Otro grupo de empleadas que tienen a su hijo consigo son las nodrizas o amas de leche, representadas en nuestro grupo por 6 muchachas; el sueldo de ellas es de \$ 100, además de las buenas condiciones materiales en que se encuentran tanto ellas como sus hijos. El empleo de nodriza, constituye el empleo ideal para la madre soltera. Aunque se ha dicho que «la leche de la madre, pertenece a su hijo», no podría ello aplicarse en el caso de la madre que tiene leche en bastante cantidad como para amamantar a dos niños, y entonces ¿por qué no aprovecharla? Además de que no es necesario que los niños estén única y exclusivamente a alimentación natural; bastaría con las dos terceras partes. Las ventajas de esta colocación son múltiples; 1) La madre dispone de cierto bienestar espiritual y material; 2) Su hijo tiene control y vigilancia médica constante, ya que

debe ser examinado por el médico de la casa conjuntamente con su hermano de leche; 3) La madre tiene la oportunidad de adquirir y poner en práctica, conocimientos de puericultura e higiene; 4) La patrona generalmente encariñada con el niño y su madre, terminado el período de lactancia, suele cambiarla al servicio doméstico de la casa, afianzando así su situación económica futura; 5) El niño se forma espiritualmente, en un ambiente propicio bajo todos los puntos de vista.

La mayor parte de las operarias continuaron en fábrica o taller con el mismo salario; en cuanto a su hijo, lo conservan a su lado, pero lo dejan a cargo de sus familiares o en sala-cuna, por cuanto, la fábrica o taller no cuenta con sala-cuna propia.

En todos los casos en que la muchacha regresó al hogar después de su falta, fué recibida con su hijo.

Se expone a continuación un cuadro explicativo, que muestra la ocupación de la madre, antes y después de que su hijo naciera.

OCUPACION PREVIA AL NACIMIENTO DEL HIJO	TOTAL	OCUPACION POST. AL NACIMIENTO DEL HIJO						
		S. doméstico	Operaria	Chacarera	Peluquera	S/ocupación	Nodrizas	E. Paatería
Servicio doméstico . . .	24	13	1	—	—	8	2	—
Operarias . . . . .	10	1	6	—	—	3	—	—
Empl. restaurants . . . .	2	1	—	—	—	—	—	1
Chacareras . . . . .	2	—	—	2	—	—	—	—
Peluqueras . . . . .	1	—	—	—	1	—	—	—
Sin profesión . . . . .	11	5	—	—	—	2	4	—

Lamará seguramente la atención, el grupo formado por las que actualmente carecen de ocupación; pues bien, 4 de ellas reciben ayuda del padre de su hijo, y las restantes, se encuentran con sus familiares, excepto 2, que se encuentran actualmente hospitalizadas.

Por lo que respecta al *salario actual* de estas madres tanto en los casos de empleadas domésticas que continuaron en su

empleo, como en los otros oficios, éste no les fué rebajado. En otros casos en que la madre debió solicitar un empleo como doméstica, el salario fluctúa entre \$ 40 y \$ 60 mensuales.

f) *Colocación del hijo en sala-cuna, durante el trabajo de la madre.*—En los casos de operarias o muchachas pertenecientes a otros oficios, en que les es imposible llevar consigo a su pequeño hijo, éstas deben quedar a cargo de familiares o de terceras personas, que, en la mayoría de los casos, hacen caso omiso de él. Esto se comprueba diariamente en el Consultorio, pues los niños que no están bajo la vigilancia directa de su madre, enferman y mueren. Tres de estos niños han sido colocados en sala-cuna, donde están mejor cuidados que en sus hogares, ya que a cargo de ellos, se encuentra una persona con conocimientos de puericultura, higiene y dietética.

g) *Estado de salud y condición actual del hijo ilegítimo.*—

1) *Edad:* La edad de estos niños fluctúa entre 2 meses y un año de edad.

2) *Condiciones de salud:* En un 46%, la salud de estos niños es buena; el resto padece cierta debilidad congénita. De estos últimos fallecieron 6; 2 por lúes congénita, a los 3 meses de edad (mellizos), 1 de Tbc. pulmonar, al año de edad (madre Tbc.) y 3 de distrofia grave, a los 5, 3 y 2 meses, respectivamente. Uno de los niños se encuentra hospitalizado por esta causa (edad 3 meses). De los 4 restantes, unos viven con su madre y otros no.

3) *Viven con su madre:*

Empleadas en el servicio doméstico . . . . .	20
Nodrizas . . . . .	6
En hogar propio . . . . .	2
En casa de abuelos maternos . . . . .	6
Con parientes . . . . .	3
En sala-cuna . . . . .	3

4) *Sin su madre:*

Adoptado (edad 1 año) . . . . .	1
Entregado al padre (edad 9 meses) . . . . .	1
En casa de abuelos maternos (edad 10 ms.) . . . . .	1
Mandado a criar (edad 6 meses) . . . . .	1

En este grupo de niños que no están con su madre, el primero fué hecho adoptar por la falta de cariño que por él sentía su madre, la que se tradujo en el abandono moral y material del pe-

queño. Otro, fué entregado al padre, medida que fué tomada por la madre al no recibir ayuda de éste; a ello se agregó el poco afecto que por su hijo sentía. El servicio social fracasó ante este caso de desnaturalización maternal. En el tercero de los casos, la madre del hijo ilegítimo, se vió en la imperiosa necesidad de llevar éste a casa de sus padres fuera de Santiago, pues no se resignó a ganar un sueldo bajo (\$ 50 mensuales). La causa de que otro de los niños se encuentre en manos mercenarias, se debió al trabajo nocturno de la madre, quien por este motivo no pudo recurrir a la sala-cuna (empleada en pastelería, donde debe hacer turno de noche). Sin embargo, la colocación está controlada por la Visitadora Social, y se consiguió que la madre ocupe una habitación cercana a ella, afianzando así los lazos de unión entre madre e hijo.

El cuadro explicativo, que se expone a continuación, resume los puntos tratados.

SITUACION ACTUAL DEL HIJO ILEGITIMO

EDAD	CON SU MADRE					SIN SU MADRE			
	S. doméstico	Nodrizas	En hogar propio	Con abuelos	Con parientes	Adoptado	Con padre	Con abuelos	Manda-do criar
1 a 3 meses . . . . .	6	6	2	2	2	—	—	—	—
3 a 6 » . . . . .	4	—	—	3	3	—	—	—	1
6 a 9 » . . . . .	7	—	—	2	—	—	1	—	—
9 a 12 » . . . . .	3	—	—	—	1	1	—	1	—

## CAPITULO V

## RESULTADOS O ALCANCES DEL PROBLEMA

- A) Desde el punto de vista médico.—B) Desde el punto de vista económico.—C) Desde el punto de vista emotivo-sentimental.—D) Desde el punto de vista social.—E) Desde el punto de vista jurídico.

El problema de la ilegitimidad tiene repercusión directa en los aspectos enunciados. La muchacha que llega a las rela-

ciones ilícitas, sin violencias ni engaños, pero sí esclava de su instinto o del ambiente, repara en el alcance de su situación una vez que el tiempo le da a conocer la fría realidad. Analizaremos al binomio madre e hijo desde los siguientes puntos de vista:

a) *Desde el punto de vista médico.*—La futura madre soltera, en su deseo e ocultar su estado para evitar la cesantía y el ser arrojada del hogar paterno, no recurre a la consulta hasta los últimos meses, entorpeciendo así la labor médica preventiva en caso de afección pulmonar o luética que puede traer fatales consecuencias para el futuro hijo.

En su desesperación acude al aborto como único medio de cubrir su deshonra. De los 50 casos de abortos, presentados en la Maternidad San Borja, durante el año 1937, un 40% corresponde a estas muchachas; lo hicieron ya inducidas por su seductor o por amigas expertas en esta medida. Esta determinación criminal, no siempre tiene resultados positivos para la muchacha, pues en la mayoría de los casos deben ser transportadas en grave estado a los servicios hospitalarios de urgencia para ser tratadas y salvadas muchas veces de la muerte; y en el mayor porcentaje de los casos sin haber logrado su propósito.

Fuera de estos abortos que llegan al conocimiento de las instituciones hospitalarias, existen los abortos «felices», que por no ser complicados quedan en el más absoluto silencio. Recuerdo el caso de una muchacha de 20 años, que al conocer su estado de embarazo por medio del examen médico a que fué sometida en el Consultorio, declaró: «Recurriré al aborto, pues muchas amigas más lo han hecho y no les ha sucedido nada». Confiadas en estos ejemplos y experiencias ajenas, la desgraciada mina poco a poco su organismo con tales medidas.

Tenemos, entonces, que la primera resultante de las relaciones ilícitas lo constituye la tentativa de aborto por parte de la muchacha.

En cuanto al hijo ilegítimo, sus condiciones de inferioridad, aun en su vida intra-uterina son notables. Por la situación precaria de la madre, que debe trabajar hasta el último momento, éste no se desarrolla en condiciones normales, falleciendo muchas veces antes de su nacimiento. El estado emotivo-sentimental de la madre influye también poderosamente en los trastornos del futuro hijo. La morti-natalidad del hijo ilegítimo asciende al 49% del total, lo que dentro de su propio grupo asciende a un 52%. Este alcance de la ilegitimidad, como se ve,

influye desastrosamente tanto en el crecimiento de la población, como en la pérdida de energías maternas.

En el mejor de los casos en que el hijo llegue a la vida (30% del total de nacidos) llevando consigo todas las agravantes de debilidad congénita, distrofia, etc., el pequeño no puede llegar a una edad media sin perecer. Y es así como la mortalidad de estos niños asciende a 42.4% del total (1935). En cifras absolutas y relativas, mueren menos ilegítimos que legítimos; pero si comparamos el porcentaje de cada clase de niños al total de su propio grupo, nos daremos cuenta del enorme papel que juega el factor ilegitimidad en la destrucción de la raza. Así tenemos que de 46,155 hijos ilegítimos nacidos en 1935, fallecieron 16,300. ¿Cuál es la causa de esta crecida mortalidad? 1) Primeramente, las condiciones desfavorables de su gestación. 2) Siendo un 40% de las madres empleadas domésticas, no pueden atenderlo como serían sus deseos, ya que generalmente es la sola empleada de la casa y debe hacerlo todo; en caso de enfermedad difícilmente se le dará permiso para que lo lleve a la consulta médica, debido a que la empleada no tiene a quién dejar en reemplazo o por la demora o tiempo que dura la consulta. En muy raras ocasiones tiene un pariente a quien recurrir para que lo atienda durante su enfermedad, y generalmente recurre al Hospital cuando el niño no tiene remedio. 3) En los casos en que los niños quedan a cargo de terceras personas por el trabajo de la madre fuera del hogar, el niño corre casi igual suerte, ya que generalmente por la ignorancia de estas personas en conocimientos dietéticos (alimentación artificial) se intoxica fácilmente. Veremos, por lo tanto, que desde el punto de vista médico, la ilegitimidad contribuye y favorece los abortos, los nacimientos prematuros, los accidentes del parto, y muy especialmente la mortalidad infantil. (Véase gráfico pág. 191).

*b) Desde el punto de vista económico.*—El hecho de considerar al hijo ilegítimo como un paria, desvinculado de todo lo que por derecho natural le corresponde, hace que la madre con su hijo se vean privados de los más elementales auxilios, tanto morales como materiales. La insuficiencia de recursos de la madre soltera, hace que deba trabajar rudamente para hacer frente a las necesidades de ella y su hijo. Este mismo trabajo preferido generalmente en fábrica o taller por ser mejor remunerado, trae consigo el abandono moral del menor, con las agravantes de enfermedad y muerte.

En casos más excepcionales y ante su desesperante situación, la madre soltera busca el camino más fácil para llegar a

un bienestar material y se entrega al vicio y a la prostitución. Los alcances sociales de esta última determinación, constituyen un elevado índice de crisis moral.

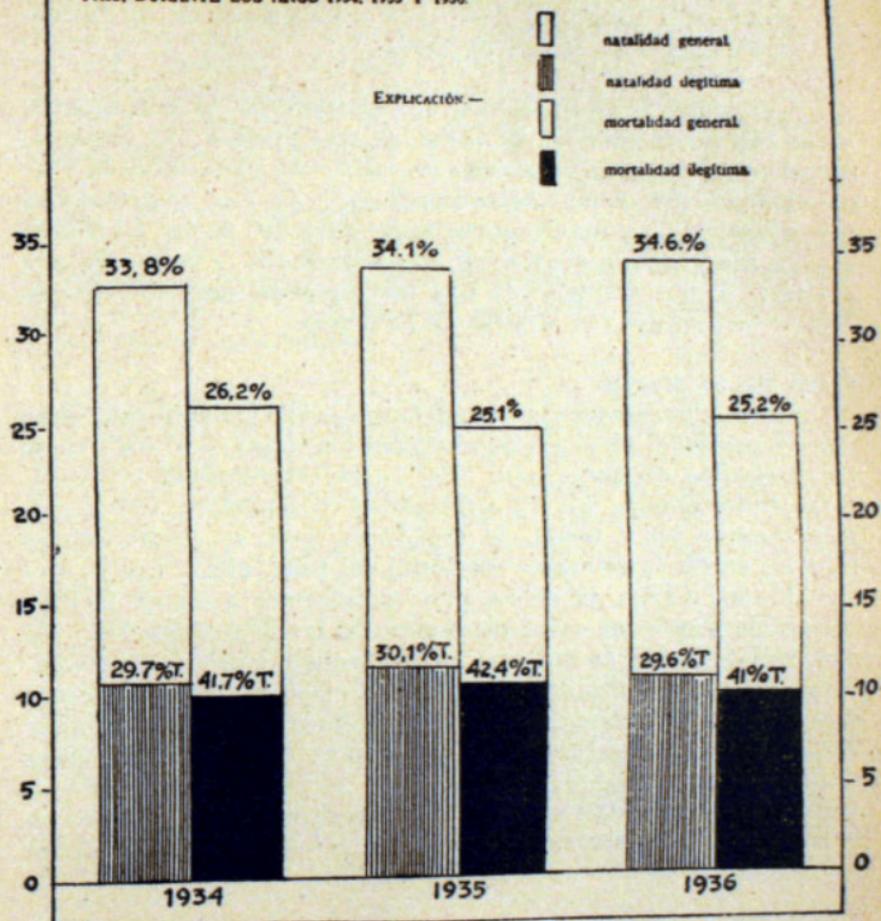
c) *Desde el punto de vista emotivo-sentimental.*—La muchacha soltera, en vísperas de ser madre, arrojada de su hogar en la mayoría de los casos, acude al hogar institucional para ocultar su vergüenza y deshonor; aquí encuentra bienestar material y reposo espiritual, elementos indispensables para el normal desarrollo del hijo en gestación. Sin embargo, no en todos los casos, la futura madre, puede adoptar esta medida, ya que al no disponer de ayuda alguna, debe trabajar hasta el último momento para adquirir la ropa de su hijo. El estado emotivo de la muchacha en tales circunstancias es del todo deprimente; se le crea un complejo de inferioridad, para el resto de su vida, llegando a un estado de laxitud y desmoralización completa. La misma incompreensión de su medio, el castigo de la sociedad, etc. la hace a veces desear la muerte del ser que lleva en sus entrañas; sin embargo, ante la llegada de éste, siente despertar su instinto maternal, el que la arma de valor y la inmuniza, si así pudiera decirse, para hacer frente ante los ataques de sus semejantes. El recuerdo del hombre a quien se entregó, y para quien sólo fué una de tantas víctimas, representará en lo sucesivo un accidente alejado de su existencia para dedicarse por entero a su hijo; en casos extremos de miseria o inteligencia anormal se han comprobado casos de desnaturalización maternal. La muchacha puede no haber deseado al hijo, pero ante su llegada depone todos sus anteriores propósitos para dar cabida al sentimiento maternal que despierta.

d) *Desde el punto de vista social propiamente tal.*—Este alcance tiene relación directa con el alcance médico ya tratado, al que se puede añadir el agravante que tiene el problema, en la fecundidad y natalidad general del país, pues se ha comprobado que «la madre soltera que ha tenido un hijo, generalmente no desea tener otro».

e) *Desde el punto de vista jurídico.*—La desigualdad del hijo ilegítimo ante la ley, hace que en el futuro, se les cree un complejo de inferioridad muy difícil de borrar.

Hemos analizado sucintamente los alcances del problema de ilegitimidad comprobándose en todos ellos que tanto la madre soltera como su hijo se encuentran en franca desigualdad con la madre de un hijo legítimo, desde todos los puntos de vista.

GRAFICO COMPARATIVO ENTRE LA NATALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL GENERAL Y LA NATALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL ILEGITIMA, EN NUESTRO PAIS, DURANTE LOS AÑOS 1934, 1935 Y 1936.



## CAPITULO VI

## OBRAS O INSTITUCIONES QUE COOPERARON AL TRATAMIENTO SOCIAL

- A) *Casa de la Madre*.—B) *Asilo San Juan*.—C) *Pre-Maternidad del Amor Misericordioso*.—D) *Casa Nacional del Niño*.—E) *Cunas de San José*.—F) *Cunas de la Institución Sweet*.—G) *Gotas de Leche*.

Las obras o instituciones que cooperaron al tratamiento social efectuado, pueden dividirse en tres grupos: 1) Aquellas que sólo cuentan con *asistencia pre-maternal*, como lo es la Pre-maternidad del Amor Misericordioso; 2) Las instituciones que atienden a la madre antes y después del parto, contando por lo tanto con servicios de *Pre-maternidad y sección Madre e Hijo*; y por último, 3) Las instituciones que atienden al Niño y constituyen el *servicio de Lactantes*.

## CASA DE LA MADRE.

Creada y mantenida por el Consejo de Defensa del Niño, cuenta con los 3 servicios ya enumerados, y puede considerarse como modelo en su género. En la pre-maternidad se recibe a las embarazadas, ya sea primíparas o múltipara, ordinariamente desde los 7 meses de embarazo, pero se condiciona el ingreso, según la situación personal de cada una. En la sección Madre e Hijo, se recibe primordialmente a las de la Pre-maternidad, más los casos especiales de las Maternidades. La sección Lactantes, en tránsito, recibe aquellos niños cuyas madres están hospitalizadas; la edad de recepción fluctúa entre dos meses y tres años de edad. La institución con su Servicio Social propio, obtiene colocaciones para las egresadas, pues durante la permanencia en ella, les ha impartido conocimientos técnicos en todas las ramas del servicio doméstico; además, los conocimientos necesarios en lo que se refiere al cuidado de su hijo. Cuenta con servicio médico propio.

## ASILO SAN JUAN.

Depende de una sociedad particular de Señoras, y se encuentra incluida en el segundo grupo de nuestra sub-división, ya que recibe muchachas antes y después del parto; el requisito de recepción es que sean primíparas. Como cuenta con es-

casos recursos, las reclusas deben contribuir a medida de sus fuerzas; generalmente \$ 50 mensuales, pero en los casos de indigencia, basta el informe de la Visitadora Social para que la permanencia en la institución sea gratuita. Con frecuencia salen empleadas de la misma. No cuenta con servicio médico.

#### PRE-MATERNIDAD DEL AMOR MISERICORDIOSO.

Depende de la Cruz Blanca, y se incluye en la primera sección de la agrupación por nosotros efectuada; recibe a las muchachas desde los 5 meses de embarazo hasta que ingresan en la Maternidad. Cuenta también con un servicio especial para el tratamiento de las enfermedades sociales.

Las instituciones, mencionadas a continuación, prestan ayuda asistencial al niño.

#### CASA NACIONAL DEL NIÑO.

En su sección de tránsito recibe a los niños desde el nacimiento hasta los cinco años de edad, mientras sus madres están hospitalizadas. En los casos de abandono, los niños son recogidos por la institución.

#### CUNAS DE SAN JOSÉ.

Depende de la Congregación de Hijas de San José de la Protectora de la Infancia. Recibe lactantes durante el día desde un mes hasta el año, mientras la madre trabaja; se hace la alimentación artificial durante la permanencia en el establecimiento. Cuenta con 20 cunas y el servicio es completamente gratuito.

#### CUNAS «SWEET».

Recibe lactantes y niños hasta los 7 años y tiene capacidad para 40 de ellos; permanecen en la Institución, mientras la madre trabaja y el pago diario es de \$ 0.80. Se hace la alimentación artificial, pues el alimento del lactante debe ser llevado por su madre, no así el de los niños mayores de un año, que reciben todo de la Institución. Llama la atención el que todos los niños allí atendidos sean hijos ilegítimos; igual sucede en la Institución anteriormente citada.

#### GOTAS DE LECHE.

Dependiente del Patronato Nacional de la Infancia; distribuidas en los diferentes barrios, reciben a los niños desde el primer mes de vida hasta los 2 años, siendo el único requisito

el que sean amamantados por su madre. Servicio gratuito en lo que a atención médica se refiere, pero el alimento artificial debe ser adquirido por la madre.

## CAPITULO VII

### CONCLUSIONES GENERALES

A) *Complementos a la labor asistencial curativa.*—B) *Proyecto de una labor preventiva.*

Todos los organismos de Asistencia Social de la Infancia, ya se han preocupado de encarar este problema, pero sólo han logrado llegar a la obra asistencial curativa, es decir, aplaca los efectos del problema sin anular sus causas. Se hace, por lo tanto, necesario que se inicie ya una labor francamente preventiva; no siendo ella obra de individuos, ni organismos aislados, es la sociedad entera quien debe cooperar en ella. Antes de proponer la forma cómo podría llevarse a cabo, creo que la asistencia actual a la madre soltera, podría completarse en la forma siguiente:

1) Ante todo debería existir *armonía y coordinación* entre los diversos organismos, pro-defensa de la Madre y del Niño, ya sean públicos o privados, aunando sus esfuerzos, para encarar el problema desde un solo frente, con eficacia y buena voluntad. Para ello todos dependerían de una Junta Central de Protección a la Infancia, la que a su vez implantaría sucursales u Oficinas del Niño, en cada barrio; esta última haría labor social completa dentro de un radio limitado y susceptible de tomar todos aquellos hogares en que haya niños o embarazadas. Considero que una medida en este sentido sería ventajoso en el tratamiento del problema desde su punto de vista extensivo e intensivo.

2) *La afiliación de las Maternidades con estas Oficinas del Niño*, haría que ninguna madre y su hijo quedaran sin control médico ni atención social, una vez terminada su permanencia en la Maternidad, esta última sería la encargada de ubicar a ambos en barrio correspondiente para su debida inscripción en la Oficina del Niño, la que tendría a su cargo la vigilancia posterior de ellos.

3) Las Oficinas del Niño, proveerían a las madres, que carecen de hogar propio, de *colocación en Instituciones*, por algún

tiempo prudencial, antes y después del parto, manteniendo contacto con ellas, una vez que reanudaran su trabajo. Todos estos organismos de colocación temporal, se encontrarían afiliados a la Junta Central de que ya hemos hablado. En ellos permanecerían las futuras madres, mediante un módico pago que hiciera esta última. El ideal sería que ellas pudiesen trabajar independientemente en un trabajo remunerado, lo que les facilitaría este pago por ellas mismas.

4) Las Oficinas del Niño, contarían con un *Servicio Jurídico* propio, el que haría lucha intensiva para establecer la paternidad y mantener al hijo ilegítimo. En los casos en que ello no tuviera éxito, la Junta Central, ayudaría a la madre económicamente.

5) De imprescindible necesidad sería, el que en los Hogares-refugios, se diera a la madre, *una instrucción mínima y enseñanza vocacional*, para su completa readaptación futura.

6) *La organización de las Oficinas del Niño* podría ser la siguiente: *servicio médico* permanente a cargo de especialistas; *Visitadora Social y Enfermeras Sanitarias*, todos los cuales, en obra de conjunto, llegarían al tratamiento médico-social eficaz. En los casos en que el niño o la madre no pudieran asistir a la consulta por enfermedad grave, debería trasladarse hasta el hogar, el equipo formado por el médico, la Visitadora Social y la Enfermera Sanitaria, cada cual remediando las deficiencias de su especialidad.

7) Considero de eficiencia el que existiera una *Sala-maternal anexa a estas Oficinas*, evitando así de que el niño quede en manos mercenarias durante el trabajo de la madre. No querría decir esto, que se favoreciera esta colocación, ya que la Oficina trataría en lo posible de ocupar a la madre, conjuntamente con su hijo.

#### OBRA PREVENTIVA.

Podría llevarse a cabo en la forma siguiente:

1) Creo que el paso primero, sería la *reforma de nuestra legislación, en lo que respecta a la responsabilidad paterna*. El seductor, conocedor de los medios de prueba exigidos, se abstiene de comprometerse en este sentido, por lo que la demanda hecha ante los Tribunales, constituye una burla y humillación para la muchacha. La reforma se haría, por lo tanto, en el sentido de llegar a la investigación biológica de la paternidad, lo que sumado a declaraciones de terceros, merecedores éstos de veracidad, se llegaría a una conclusión acertada en cuanto

al padre del hijo ilegítimo; una vez comprobada la paternidad, el padre deberá atender a las necesidades de su hijo, hasta una edad prudencial y de acuerdo a la situación económica.

2) Teniendo presente que, la deficiencia del hogar, trae como consecuencia, la inmoralidad de los hijos, creo que una labor preventiva en la salvación moral de éstos, podría ser la *creación*, por cuenta del Estado y organismos de protección a la infancia, de *establecimientos para los menores en peligro de perdición*, o cuyos padres o guardadores, carecieran de los recursos suficientes. Estas instituciones, serían: a) Asilos Maternales para los recién nacidos, hasta los 3 años; b) Hogares para niños de 3 a 7 años; c) Escuelas-Hogares, para niños de 7 a 12 años; y d) Escuela-Taller o Escuela-Granja, para los niños mayores de 12 años, ya que hay necesidad de extender la enseñanza agrícola.

¿Cómo se ingresaría a ellos? En los casos de menores abandonados u hogar desfavorable ya material o moralmente, el niño sería asilado inmediatamente, mediante una orden que impartiría el Juzgado de Menores o el Consejo Central de Defensa del Niño; la Visitadora Social de la institución tomaría a su cargo a la familia, la que sería obligada a someterse al sistema de reeducación que se le impondría. Una vez terminado el tratamiento en el hogar, se reintegraría al niño a él. En los casos de cesantía o enfermedad del jefe del hogar, se propendería al trabajo de la madre si fuera posible en el mismo hogar y mientras la situación económica se normalizara, los hijos ingresarían transitoriamente al Hogar. El Servicio Social de Institución, tomaría a su cargo el levantamiento del nivel moral y material de las familias, ayudadas por los organismos afiliados a dicho Consejo de Defensa de la Niñez. Con esta medida radical creo que se llegaría a una verdadera profilaxia social.

3) *Para extender la cultura de nuestras clases populares, y llegar a la implantación de recreaciones apropiadas a la juventud*, se podrían crear Clubs anexos a las fábricas, con el fin de alejar a los obreros del cabaret, juegos y centros malsanos de diversión. Su formación estaría a cargo del Servicio Social de la fábrica y las instalaciones correspondientes a cargo del dueño de la misma. La inscripción de ellos sería obligatorio para todas las obreras; se practicaría con preferencia el deporte, y se haría extensión cultural, mediante una nutrida biblioteca, conferencias sobre temas relacionados con la higiene, películas educativas, etc. De esta manera se las haría gustar de una vida sana y alegre. Anexo a estos Clubs, habría una escuela para adultos

que funcionaría a la salida del trabajo. Su asistencia a ella se obligaría a los adultos menores de 45 años y en buen estado de salud, y que carecieran de una cultura mínima; en ella se impartiría enseñanza primaria y profesional.

Respecto a la empleada doméstica que obtiene menos oportunidades que ninguna otra para una diversión apropiada, podría crearse para ellas un *Club General* dependiente de un Comité Central formado por estas mismas empleadas. Los fines de él serían los mismos del ya descrito.

Creo que una obra preventiva de nuestra juventud en este sentido, contribuirá en gran parte a una eficiencia moral de las generaciones venideras.

### BIBLIOGRAFIA

- MABEL HIGGINS: *The unmarried mother and her child*.—Cleveland, Ohio, 1928.
- CHILDREN'S BUREAU PUBLICATION: *Illegitimacy as a child'-welfare problem*. Part. 3.—Washington, 1924.
- U. S. CHILDREN'S BUREAU PUBLICATION: *Children of illegitimate birth, whose mother have kept their custody*.—Washington, 1928.
- MARY RICHMOND: *Social Diagnosis*.—New York, 1917.
- J. FINOT: *El prejuicio de los sexos*.—Valencia, 1926.
- MOISÉS POBLETE TRONCOSO: *Problemas Sociales y económicos de la América Latina*.—Santiago, Chile, 1936.
- MOISÉS POBLETE TRONCOSO: *Conclusiones del Cuarto Congreso Panamericano del Niño*.—Santiago de Chile, 1924.
- SAMUEL GAJARDO: *Los problemas juveniles y el pensamiento de América*.—Santiago de Chile, 1930.
- GUILLERMO GONZÁLEZ: *Estado y familia*.—Santiago de Chile. 1931. (Memoria).
- LUISA DUCÓ: *Eugenesia y legislación social*.—Santiago de Chile, 1934. (Memoria).
- LUIS HERRERA D.: *Código Ruso de la familia*.—Santiago de Chile, 1935. (Memoria).
- CAJA DE SEGURO OBRERO: *Acción Social*. (Nos. de 1936-1937).
- ASOCIACIÓN CHILENA DE ASISTENCIA SOCIAL: *Publicaciones de 1937*.